



Resolución de Consejo Directivo **586 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 657/2023-EXA-UNSa: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda - Renuncia - PAD - EX - suplente C1 - asig. Análisis Matemático II

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/10/2025

VISTO la Nota N° 1356/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, quien eleva la renuncia al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, en carácter suplente C1, para la asignatura Análisis Matemático II correspondiente a las carreras de Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Avellaneda presenta su renuncia al cargo mencionado a partir del 2 de setiembre de 2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Tener por aceptada la renuncia del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, DNI N° 23.118.675, elevando la renuncia al cargo de PROFESOR ADJUNTO - SUPLENTE C1 - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Análisis Matemático II, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, a partir del 02 de setiembre de 2025.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el 01 de octubre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, D.N.I. N° 23.118.675, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en carácter suplente C1, para la asignatura Análisis Matemático II correspondiente a las carreras de Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, a partir del 2 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa